



ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

EVIDENCIA CERTIFICACION Y ACTAS DE ENTREGA DEL SUMINISTRO DE AGUA



LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2

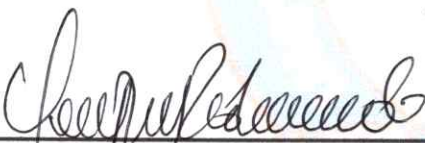
CERTIFICA:

La ORGANIZACIÓN ANIANJAT WAKUAIPA con el NIT: 901.033.403.-5, realizo la entrega del suministro de agua potable, correspondiente al mes de septiembre del 2024 en las diferentes sedes de las Institución educativa No. 2, las Delicias, Puerto Caracol, Cachaca 2, Horno 1, Ocho Palmas, Tocaromana, Loma Fresca y La Guásima.

Para mayor constancia de firma en el Resguardo "Las Delicias" en el distrito de Riohacha- La Guajira los cuatro (4) día del mes de octubre de 2024.

(Se anexa actas de entrega y registro de fotográfico)

Cordialmente,



YESSICA SANDRINE PULIDO REDONDO
RECTORA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2

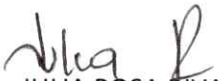
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N°2

MODIFICADO SEGUN RESOLUCION 1691 DE 2019 Y LEY 1437 DE 2011
Dane: 244001000582 - Nit: 8250031796
RIOHACHA – LA GUAJIRA



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede LAS DELICIAS		
LUGAR Y FECHA: 6 de septiembre del 2024		HORA: 8:00 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se realizó la entrega de agua potable en la sede Las Delicias a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual se depositaría el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, cocina, baños, entre otros. También que se trata de un suministro para 15 días y que por lo tanto debe manejarse de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los seis (6) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:


JULIA ROSA RIVADEIRA
C.C: 40.922.431
Coordinadora

Entregado por:


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede LAS DELICIAS		
LUGAR Y FECHA: 20 de septiembre del 2024		HORA: 8:00 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se realizó la entrega de agua potable en la sede Las Delicias a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual se depositaría el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, cocina, baños, entre otros. También que se trata de un suministro para 15 días y que por lo tanto debe manejarse de manera eficiente y racionada Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:


JULIA ROSA RIVADEIRA
C.C: 40.922.431
Coordinadora

Entregado por:


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede PUERTO CARACOL		
LUGAR Y FECHA: 6 de septiembre del 2024		HORA: 8:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Puerto Caracol a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los seis (6) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

MARIA MARTINEZ
C.C: 66.829.513
DOCENTE

Entregado por:

YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat

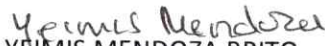


ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede PUERTO CARACOL		
LUGAR Y FECHA: 20 de septiembre del 2024		HORA: 8:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Puerto Caracol a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


MARIA MARTINEZ
C.C: 66.829.513
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede CACHACA 2		
LUGAR Y FECHA: 6 de septiembre del 2024		HORA: 9:00am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede La Cachaca 2 a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los seis (6) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

ENA LUZ EPIAYU
C.C: 1.118.819.189
DOCENTE

YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede CACHACA 2		
LUGAR Y FECHA: 20 de septiembre del 2024		HORA: 9:00am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede La Cachaca 2 a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


ENA LUZ EPIAYU
C.C: 1.118.819.189
DOCENTE


YEMMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede EL HORNO		
LUGAR Y FECHA: 6 de septiembre del 2024		HORA: 9:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede El Horno a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días	PAZ	15 días
La presente acta s expide a los seis (6) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


JOHANA BONIVENTO
C.C: 40.941.052
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede EL HORNO		
LUGAR Y FECHA: 20 de septiembre del 2024		HORA: 9:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede El Horno a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días	PAZ	15 días
La presente acta s expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

Johana B
JOHANA BONIVENTO
C.C: 40.941.052
DOCENTE

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N°2

MODIFICADO SEGUN RESOLUCION 1691 DE 2019 Y LEY 1437 DE 2011
Dane: 244001000582 - Nit: 8250031796
RIOHACHA – LA GUAJIRA



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede OCHO PALMAS		
LUGAR Y FECHA: 6 de septiembre del 2024		HORA: 10:00 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Ocho Palma a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los seis (6) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

Yindri Mejia
YINDRI MEJIA
C.C: 1.118.846.406
DOCENTE

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede OCHO PALMAS		
LUGAR Y FECHA: 20 de septiembre del 2024		HORA: 10:00 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Ocho Palma a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

YINDRI MEJIA
C.C: 1.118.846.406
DOCENTE

Entregado por:

YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede TOCOROMANA		
LUGAR Y FECHA: 6 de septiembre del 2024		HORA: 10:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Tocaromana a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los seis (6) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:


CARMEN HELENA PUSHAINA
C.C: 1.118.859.836
DOCENTE

Entregado por:


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede TOCOROMANA		
LUGAR Y FECHA: 20 de septiembre del 2024		HORA: 10:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Tocaromana a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

Carmen Pushaina
CARMEN HELENA PUSHAINA
C.C: 1.118.859.836
DOCENTE

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LOMA FRESCA 1		
LUGAR Y FECHA: 6 de septiembre del 2024		HORA: 11:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Loma Fresca a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los seis (6) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Norma Ipuana
NORMA IPUANA
C.C. 40.927.897
DOCENTE

Entregado por:

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LOMA FRESCA 1		
LUGAR Y FECHA: 20 de septiembre del 2024		HORA: 11:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Loma Fresca a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


NORMA IPUANA
C.C. 40.927.897
DOCENTE


YEMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N°2
MODIFICADO SEGUN RESOLUCION 1691 DE 2019 Y LEY 1437 DE 2011
Dane: 244001000582 - Nit: 8250031796
RIOHACHA – LA GUAJIRA

ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LOMA FRESCA 2		
LUGAR Y FECHA: 6 de septiembre del 2024		HORA: 11:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Loma Fresca a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los seis (6) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


ENIS PUSHAINA
C.C: 1.118.839.155
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LOMA FRESCA 2		
LUGAR Y FECHA: 20 de septiembre del 2024		HORA: 11:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Loma Fresca a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


ENIS PUSHAINA
C.C: 1.118.839.155
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LA GUASIMA.		
LUGAR Y FECHA: 6 de septiembre del 2024		HORA: 11:00am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede La Guásima a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los seis (6) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

Yesenia Redondo
YESENIA REDONDO
C.C: 40.944.577
DOCENTE

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Representante legal



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LA GUASIMA.		
LUGAR Y FECHA: 20 de septiembre del 2024		HORA: 11:00am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede La Guásima a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

Yesenia Redondo
YESENIA REDONDO
C.C: 40.944.577
DOCENTE

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Representante legal

**ENTREGA DE AGUA EN LAS DIRENTES SEDES DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA
Nº2 LAS DELICIAS**



A photograph showing a red tanker truck parked on a dirt road. The truck has a large cylindrical tank with 'TANQUE' and '10000 LITROS' written on it. To the left of the truck is a large white storage tank and a blue building. The foreground is filled with green bushes.

kilómetro 3 vía Santa Marta – Resguardo Rizzia Las Delicias - Email: centroedulasdelicias@yahoo.es

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENTREGA DE AGUA EN LAS DIRENTES SEDES DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA
N°2 LAS DELICIAS



Fecha y lugar: septiembre 2024 sede ocho palmas



Fecha y lugar: septiembre 2024 sede sede tocoromana



Fecha y lugar: septiembre 2024 sede la guásima



Fecha y lugar: septiembre 2024 sede loma fresca

EDUCACION - PAZ - CULTURA

Ekirajaa sunainanaa akua'ipa

kilómetro 3 vía Santa Marta – Resguardo Rizzia Las Delicias - Email: centroedulasdelicias@yahoo.es

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N°2
MODIFICADO SEGUN RESOLUCION 1691 DE 2019 Y LEY 1437 DE 2011
Dane: 244001000582 - Nit: 8250031796
RIOHACHA – LA GUAJIRA



LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2

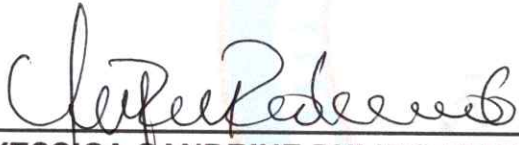
CERTIFICA:

La ORGANIZACIÓN ANIANJAT WAKUAIPA con el NIT: 901.033.403.-5, realizo la entrega del suministro de agua potable, correspondiente al mes de del octubre 2024 en las diferentes sedes de las Institución educativa No. 2, las Delicias, Puerto Caracol, Cachaca 2, Horno 1, Ocho Palmas, Tocaromana, Loma Fresca y La Guásima.

Para mayor constancia de firma en el Resguardo "Las Delicias" en el distrito de Riohacha- La Guajira los cuatro (4) día del mes de noviembre de 2024.

(Se anexa actas de entrega y registro de fotográfico)

Cordialmente,


YESSICA SANDRINE PULIDO REDONDO
RECTORA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2

EDUCACION - PAZ - CULTURA

Ekirajaa sunainanaa akua'ipa

kilómetro 3 vía Santa Marta – Resguardo Rizzia Las Delicias - Email:

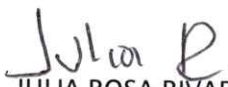
centroedulasdelicias@yahoo.es



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede LAS DELICIAS		
LUGAR Y FECHA: 4 de octubre del 2024		HORA: 8:00 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se realizó la entrega de agua potable en la sede Las Delicias a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual se depositaria el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, cocina, baños, entre otros. También que se trata de un suministro para 15 días y que por lo tanto debe manejarse de manera eficiente y racionada Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


JULIA ROSA RIVADEIRA
C.C: 40.922.431
Coordinadora


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede LAS DELICIAS		
LUGAR Y FECHA: 22 de octubre del 2024		HORA: 8:00 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se realizó la entrega de agua potable en la sede Las Delicias a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual se depositaria el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, cocina, baños, entre otros. También que se trata de un suministro para 15 días y que por lo tanto debe manejarse de manera eficiente y racionada Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

Julia R.
JULIA ROSA RIVADEIRA
C.C: 40.922.431
Coordinadora

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede PUERTO CARACOL		
LUGAR Y FECHA: 4 de octubre del 2024		HORA: 8:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Puerto Caracol a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

Maria Martinez
MARIA MARTINEZ
C.C: 66.829.513
DOCENTE

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede PUERTO CARACOL		
LUGAR Y FECHA: 22 de octubre del 2024		HORA: 8:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Puerto Caracol a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

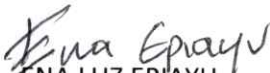

MARIA MARTINEZ
C.C: 66.829.513
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede CACHACA 2		
LUGAR Y FECHA: 4 de octubre del 2024		HORA: 9:00am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede La Cachaca 2 a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:


ENA LUZ EPIAYU
C.C: 1.118.819.189
DOCENTE

Entregado por:


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N°2
MODIFICADO SEGUN RESOLUCION 1691 DE 2019 Y LEY 1437 DE 2011
Dane: 244001000582 - Nit: 8250031796
RIOHACHA – LA GUAJIRA



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede CACHACA 2		
LUGAR Y FECHA: 22 de octubre del 2024		HORA: 9:00am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede La Cachaca 2 a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


ENA LUZ EPIAYU
C.C: 1.118.819.189
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N°2
MODIFICADO SEGUN RESOLUCION 1691 DE 2019 Y LEY 1437 DE 2011
Dane: 244001000582 - Nit: 8250031796
RIOHACHA – LA GUAJIRA



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede EL HORNO		
LUGAR Y FECHA: 4 de octubre del 2024		HORA: 9:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede El Horno a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días	PAZ	15 días
La presente acta s expide a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


JOHANA BONIVENTO
C.C: 40.941.052
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede EL HORNO		
LUGAR Y FECHA: 22 de octubre del 2024		HORA: 9:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede El Horno a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días	PAZ	15 días
La presente acta s expide a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Johana B
JOHANA BONIVENTO
C.C: 40.941.052
DOCENTE

Entregado por:

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede OCHO PALMAS		
LUGAR Y FECHA: 4 de octubre del 2024		HORA: 10:00 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Ocho Palma a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Yindra Mejia
YINDRI MEJIA
C.C: 1.118.846.406
DOCENTE

Entregado por:

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede OCHO PALMAS		
LUGAR Y FECHA: 22 de octubre del 2024		HORA: 10:00 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Ocho Palma a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Yindri Mejía
YINDRI MEJIA
C.C: 1.118.846.406
DOCENTE

Entregado por:

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede TOCOROMANA		
LUGAR Y FECHA: 4 de octubre del 2024		HORA: 10:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Tocoromana a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

CARMEN HELENA PUSHAINA
C.C: 1.118.859.836
DOCENTE

Entregado por:

YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede TOCOROMANA		
LUGAR Y FECHA: 22 de octubre del 2024		HORA: 10:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Tocoromana a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:


CARMEN HELENA PUSHAINA
C.C: 1.118.859.836
DOCENTE

Entregado por:


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LOMA FRESCA 1		
LUGAR Y FECHA: 4 de octubre del 2024		HORA: 11:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Loma Fresca a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

Norma Ipuana
NORMA IPUANA
C.C. 40.927.897
DOCENTE

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LOMA FRESCA 1		
LUGAR Y FECHA: 22 de octubre del 2024		HORA: 11:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Loma Fresca a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

Norma Ipuana
NORMA IPUANA
C.C. 40.927.897
DOCENTE

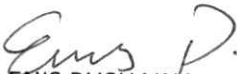
Yeimis Mendoza Brito
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LOMA FRESCA 2		
LUGAR Y FECHA: 4 de octubre del 2024		HORA: 11:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Loma Fresca a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


ENIS PUSHAINA
C.C: 1.118.839.155
DOCENTE

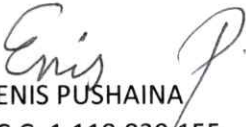

YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LOMA FRESCA 2		
LUGAR Y FECHA: 22 de octubre del 2024		HORA: 11:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Loma Fresca a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


ENIS PUSHAINA
C.C: 1.118.839.155
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LA GUASIMA.		
LUGAR Y FECHA: 4 de octubre del 2024		HORA: 11:00am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede La Guásima a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


YESENIA REDONDO
C.C: 40.944.577
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Representante legal



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LA GUASIMA.		
LUGAR Y FECHA: 22 de octubre del 2024		HORA: 11:00am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede La Guásima a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


YESENIA REDONDO
C.C: 40.944.577
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Representante legal

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENTREGA DE AGUA EN LAS DIRENTES SEDES DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2 LAS DELICIAS



Fecha y lugar: octubre 2024 institución las delicias



Fecha y lugar: octubre 2024 sede puerto caracol



Fecha y lugar: octubre 2024 sede cachaca 2



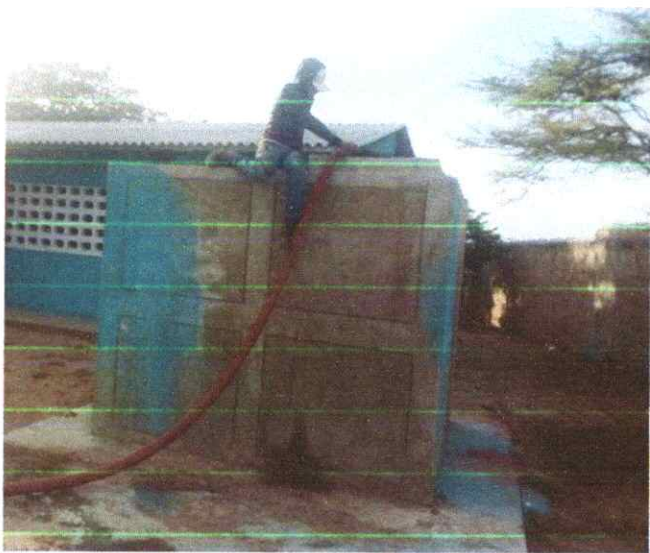
Fecha y lugar: octubre 2024 sede el horno

EDUCACION - PAZ - CULTURA

Ekirajaa sunainanaa akua'ipa
kilómetro 3 vía Santa Marta – Resguardo Rizzia Las Delicias - Email: centroedulasdelicias@yahoo.es

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENTREGA DE AGUA EN LAS DIRENTES SEDES DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA Nº2 LAS DELICIAS



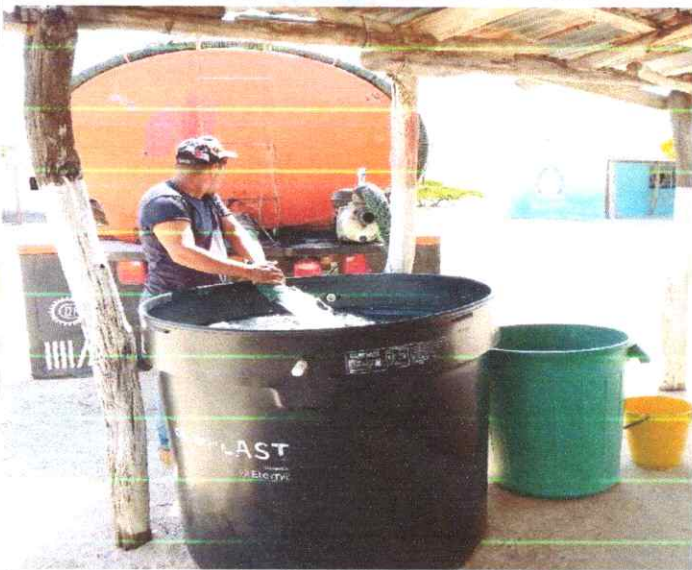
Fecha y lugar: octubre 2024 sede ocho palmas



Fecha y lugar: octubre 2024 sede sede tocoromana



Fecha y lugar: octubre 2024 sede la guásima



Fecha y lugar: octubre 2024 sede loma fresca

EDUCACION - PAZ - CULTURA

Ekirajaa sunainanaa akua'ipa

kilómetro 3 vía Santa Marta – Resguardo Rizzia Las Delicias - Email: centroedulasdelicias@yahoo.es

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2

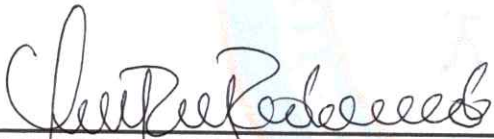
CERTIFICA:

La ORGANIZACIÓN ANIANJAT WAKUAIPA con el NIT: 901.033.403.-5, realizó la entrega del suministro de agua potable, correspondiente al mes de noviembre del 2024 en las diferentes sedes de las Institución educativa No. 2, las Delicias, Puerto Caracol, Cachaca 2, Horno 1, Ocho Palmas, Tocaromana, Loma Fresca y La Guásima.

Para mayor constancia de firma en el Resguardo "Las Delicias" en el distrito de Riohacha- La Guajira los dos (2) día del mes de diciembre de 2024.

(Se anexa actas de entrega y registro de fotográfico)

Cordialmente,



YESSICA SANDRINE PULIDO REDONDO
RECTORA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2

EDUCACION - PAZ - CULTURA

Ekirajaa sunainanaa akua'ipa

kilómetro 3 vía Santa Marta – Resguardo Rizzia Las Delicias - Email:

centroedulasdelicias@yahoo.es

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N°2

MODIFICADO SEGUN RESOLUCION 1691 DE 2019 Y LEY 1437 DE 2011
Dane: 244001000582 - Nit: 8250031796
RIOHACHA – LA GUAJIRA



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede LAS DELICIAS		
LUGAR Y FECHA: 12 de noviembre del 2024		HORA: 8:00 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se realizó la entrega de agua potable en la sede Las Delicias a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual se depositaría el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, cocina, baños, entre otros. También que se trata de un suministro para 15 días y que por lo tanto debe manejarse de manera eficiente y racionada Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:


JULIA ROSA RIVADEIRA
C.C: 40.922.431
Coordinadora

Entregado por:


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N°2

MODIFICADO SEGUN RESOLUCION 1691 DE 2019 Y LEY 1437 DE 2011
Dane: 244001000582 - Nit: 8250031796
RIOHACHA – LA GUAJIRA



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede PUERTO CARACOL ✓		
LUGAR Y FECHA: 12 de noviembre del 2024		HORA: 8:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Puerto Caracol a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

Maria Martinez
MARIA MARTINEZ
C.C: 66.829.513
DOCENTE

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N°2

MODIFICADO SEGUN RESOLUCION 1691 DE 2019 Y LEY 1437 DE 2011
Dane: 244001000582 - Nit: 8250031796
RIOHACHA – LA GUAJIRA



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede CACHACA 2		
LUGAR Y FECHA: 12 de noviembre del 2024		HORA: 9:00am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede La Cachaca 2 a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

ENA LUZ EPIAYU
C.C: 1.118.819.189
DOCENTE

Entregado por:

YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N°2

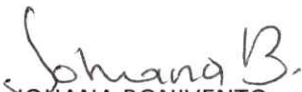
MODIFICADO SEGUN RESOLUCION 1691 DE 2019 Y LEY 1437 DE 2011
Dane: 244001000582 - Nit: 8250031796
RIOHACHA – LA GUAJIRA



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2- Sede EL HORNO		
LUGAR Y FECHA: 12 de noviembre del 2024		HORA: 9:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede El Horno a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días	PAZ	15 días
La presente acta s expide a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


JOHANA BONIVENTO
C.C: 40.941.052
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat

ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede OCHO PALMAS		
LUGAR Y FECHA: 12 de noviembre del 2024		HORA: 10:00 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Ocho Palma a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

YINDRI MEJIA
C.C: 1.118.846.406
DOCENTE

Entregado por:

YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede TOCOROMANA		
LUGAR Y FECHA: 12 de noviembre del 2024		HORA: 10:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Tocaromana a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:


CARMEN HELENA PUSHAINA
C.C: 1.118.859.836
DOCENTE

Entregado por:


YEMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N°2

MODIFICADO SEGUN RESOLUCION 1691 DE 2019 Y LEY 1437 DE 2011
Dane: 244001000582 - Nit: 8250031796
RIOHACHA – LA GUAJIRA



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LOMA FRESCA 1		
LUGAR Y FECHA: 12 de noviembre del 2024		HORA: 11:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Loma Fresca a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:

Norma Ipuana
NORMA IPUANA
C.C. 40.927.897
DOCENTE

Yeimis Mendoza
YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LOMA FRESCA 2 ✓		
LUGAR Y FECHA: 12 de noviembre del 2024		HORA: 11:30 am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carro tanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede Loma Fresca a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

Entregado por:


ENIS PUSHAINA
C.C: 1.118.839.155
DOCENTE


YEIMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Organización anainjat



ACTA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N° 2- Sede LA GUASIMA.		
LUGAR Y FECHA: 12 de noviembre del 2024		HORA: 11:00am
TEMA: Suministro de agua.		
OBJETIVO: Entregar dos veces al mes a la Institución Etnoeducativa N°2 para el desarrollo de labores de limpieza y aseo, en el marco de la ejecución del contrato 020 de 2024, suscrito entre la Administración Distrital de Riohacha y la organización anainjat Nit. 901.033.403-5		
AGENDA: Tal como se estableció dentro de las condiciones del contrato 020 de 2024 se debe suministrar agua a la Institución Etnoeducativa N°2, por lo menos dos veces al mes a través de un carrotanque que se debe desplazar hasta las instalaciones de la institución educativa dicha entrega se estará realizando en presencia de una persona responsable de recibir el líquido, se procede a su despacho en contenedores destinados para tal fin cumpliendo con todas las normas y protocolos de seguridad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se hizo entrega de agua en la sede La Guásima a la persona encargada de recibirlo, quien indicó el contenedor en el cual depositar el líquido, se le recordó que debe ser de uso exclusivo de la sede educativa para beneficio de los estudiantes, que se trata de un suministro quincenal y que por tanto debe manejar de manera eficiente y racionada. Luego de las respectivas sugerencias y aclaraciones se procedió a toma de fotografías y firma del responsable de esta acta.		
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION
Suministro de agua para 15 días		15 días
La presente acta s expide a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024, en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.		

Recibido por:

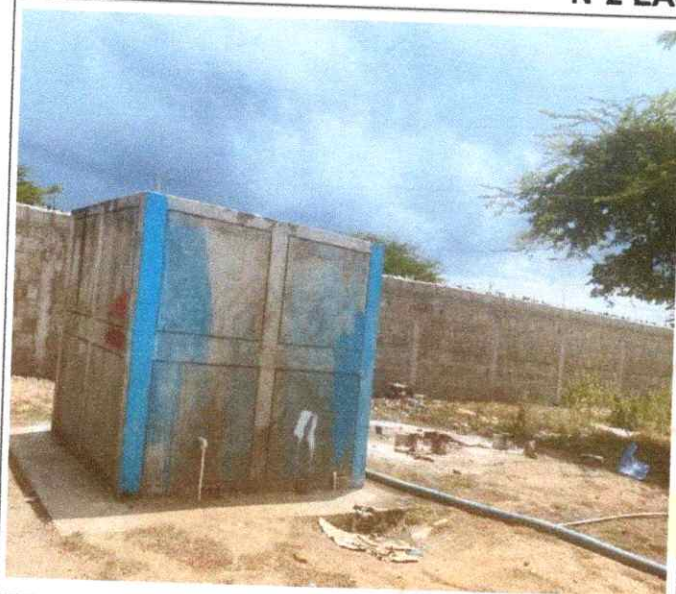
Entregado por:

Yesenia Redondo
YESENIA REDONDO
C.C: 40.944.577
DOCENTE

Yeimis Mendoza
YEMIS MENDOZA BRITO
C.C 1.118.818.972
Representante legal
Representante legal

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

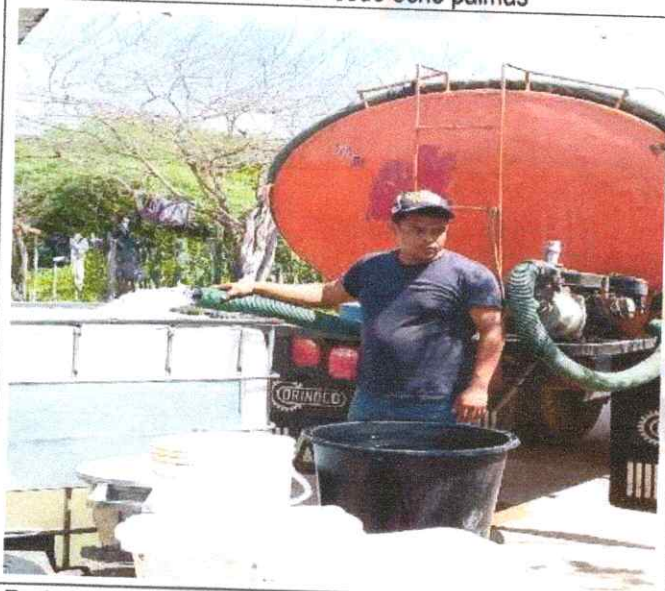
ENTREGA DE AGUA EN LAS DIRENTES SEDES DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2 LAS DELICIAS



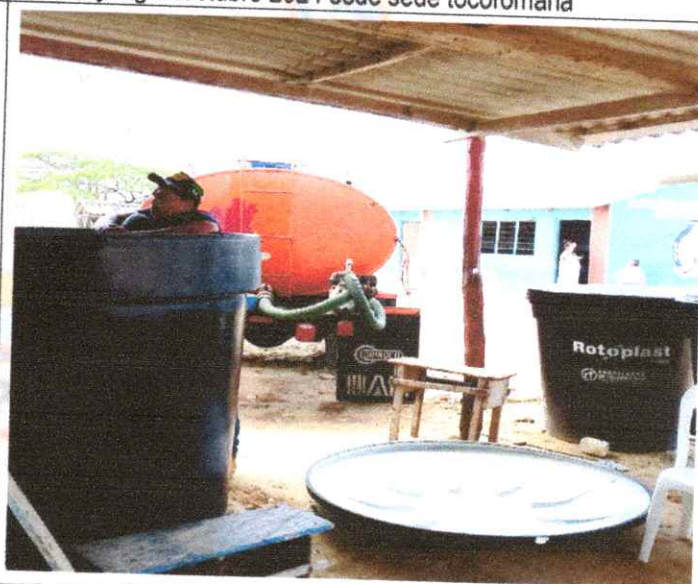
Fecha y lugar: octubre 2024 sede ocho palmas



Fecha y lugar: octubre 2024 sede sede tocoromana



Fecha y lugar: octubre 2024 sede la guásima



Fecha y lugar: octubre 2024 sede loma fresca

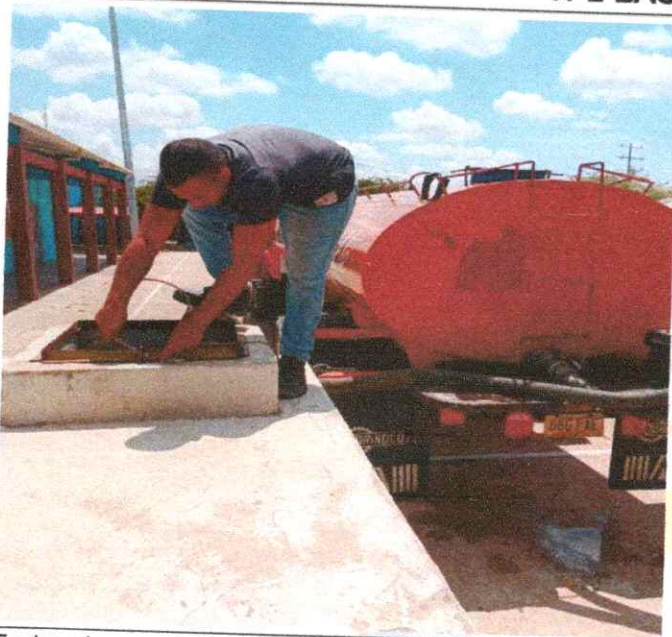
EDUCACION - PAZ - CULTURA

Ekirajaa sunainanaa akua'ipa

kilómetro 3 vía Santa Marta – Resguardo Rizzia Las Delicias - Email: centroedulasdelicias@yahoo.es

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENTREGA DE AGUA EN LAS DIRENTES SEDES DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N°2 LAS DELICIAS



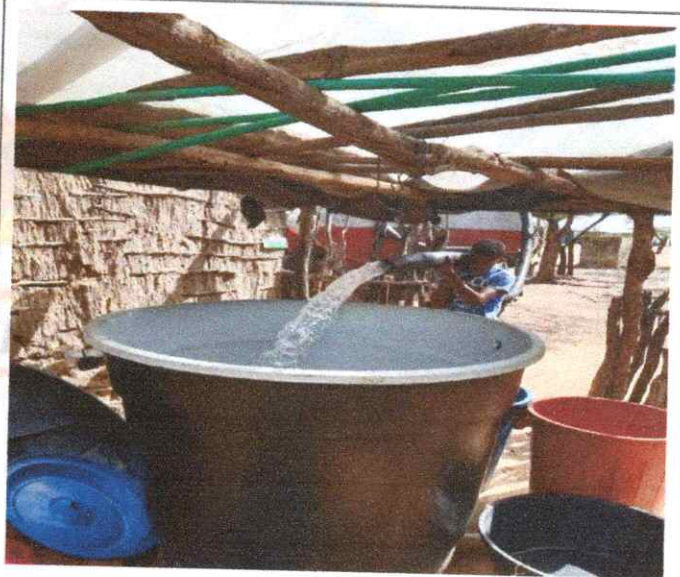
Fecha y lugar: octubre 2024 institución las delicias



Fecha y lugar: octubre 2024 sede puerto caracol



Fecha y lugar: octubre 2024 sede cachaca 2



Fecha y lugar: octubre 2024 sede el horno

EDUCACION - PAZ - CULTURA

Ekirajaa sunainanaa akua'ipa

kilómetro 3 vía Santa Marta – Resguardo Rizzia Las Delicias - Email: centroedulasdelicias@yahoo.es